

hermosura, de muchos Principes, ninguno pudo recabar nunca, ni un mirar de sus ojos. Tanto, que el Rey su padre, publicó por Edicto, que el que consiguiere de ella que lo mirara, con ese la casaría. Y à esta voz se empeñó cada uno hasta ponerse uno de ellos à peligro de la muerte: nadie pudo conseguir que levantara los ojos. Hasta que finalmente, los puso solo una vez en aquel, con quien luego se casó. Si se busca el servicio de Dios, ¿cómo pueden ser los medios sus ofensas? Si se procura vivir en gracia, ¿cómo puede ser camino el de los escandalos? Si se pretende la honra, ¿cómo se coge por instrumento la infamia? Y en fin, si es à Dios à quien en el Matrimonio se busca, ¿por qué por medios honrados, y santos no haremos el que sea el mismo Dios el que nos dé la muger como de su mano? Gran sentencia del mismo Espíritu Santo: *Domus, & divitiæ dantur à parentibus, à Domino autem uxor prudens.* (Prov. 19. v. 14.) La nobleza, y las riquezas las dán los padres, pero la muger prudente solo la dá Dios, y la nobleza, y las riquezas no es Dios tambien el que las dá? Claro es; pero es tal beneficio, es un dón grande el darle à un hombre una muger prudente, que eso solo tiene su Magestad por dón suyo, y lo demás todo, como si no lo diera, no hace caso: *A Domino autem prudens.* Explica esto à maravilla la version de los setenta: *A Domino aptatur mulier viro.* Dios es el que, como un vestido se ajusta, y proporciona al cuerpo, así ajusta, y proporciona al hombre la muger. De modo, que no está solo en que la muger sea en sí buena, discreta, noble, no; con todo eso puede todavía no ser proporcionada al marido. ¿Cómo, pues, le vendrá ajustado por todas partes el vestido? Siendo Dios el que les tome las medidas, el que sabe dar las ensanchas, el que aprieta donde conviene que ajuste, el que suelta donde lo pide la gala: *A Domino aptatur mulier viro.* Pues à Dios es à quien solo se ha de acudir con los ruegos, con las oraciones para el acierto. A Dios es à quien se le ha de obligar para que conceda tal dicha con las buenas obras, no con ofensas suyas, no con los torcidos medios: *Pars bona,* (otra vez el Espíritu Santo) *pars bona, mulier bona.* (Eccles. 26. v. 3.) La buena herencia, la buena hacienda, la buena parte, todo esto, y mucho mas lo es junto una muger buena: ¿y cómo se conseguirá? *Dabitur viro pro factis bonis.* Por las buenas obras del hombre, à al contrario tambien de la muger, se conseguirá dicha tal, que yendo en ella el gozo de la vida, vá en ella el logro de la gloria.

Referiré un suceso, que aunque parecerá increíble à lo perdido de nuestro siglo, le favorece la autoridad de grandes hombres. Cuentalo Vicencio Velvacense en su Espejo Historial, de quien lo trae el Espejo grande de exemplos, y lo atestiguan otros. (lib. 15. cap. 19.) Dos grandes

casados, que gozaban de imponderables riquezas, teniendo un hijo solo, desearon casarlo à la proporcion de lo que estila el mundo; à mas dinero, mas dinero. Así lo habian tratado con otra hija de otros muy poderosos, pero al proponerlo al hijo, no tan solo no vino en ello, sino que despues de grandes disgustos, se hubo de salir huyendo de su casa: solo, y peregrino, desituado de todo, llegó à la casa de un pobre viejo à pedir de comer al medio dia. Admitiéndolo cortés, hospedólo à lo pobre, y una hija, que aquel pobre viejo tenia, despues de servirle, porque no habia mas criado en casa, puesta luego à la rueca, trabajaba hilando, para ayudar à su pobre padre en el sustento, y entre tanto, advirtiéndolo el mancebo, que repetidas veces decia la doncella: bendito sea Dios, alabado sea Dios; y con estas, y otras semejantes voces, iba alternando su trabajo. Y entonces el Mancebo: Muger, ¿qué cuidado es este que tienes de repetir gracias, y alabanzas à Dios? Pues hasta ahora, ¿qué tienes mas que esta desdicha, esta pobreza, este trabajo? Ella entonces con una discrecion de un Angel, ponderó de modo, y cuáles eran de Dios los beneficios, y cómo por instantes le debía corresponder nuestro agradecimiento, que el mancebo atónito al oírla, conoció el fondo de su gran capacidad, y los fundamentos de su virtud; y habiendo conocido por sus palabras ser virgen, al punto, vuelto à su viejo padre, le pidió con instancias, que le habia de dar aquella su hija por muger. Dixo le quien era, y el viejo conociéndolo: no puedes, le dixo, casarte con la hija de un pobre, siendo tú tan poderoso. Instó él con repetidos ruegos, que si queria darsela, no se casaría él con otra alguna, aunque le diesen, como le habian ofrecido, grandes riquezas. Ya, replicó el viejo; pero yo no tengo mas consuelo que esta hija, y será quitarme la vida apartarla de mí. Pues yo te juro, dixo el mancebo, de no sacarla de aquí, y de vivir contigo en esta misma pobreza, y ejercicio. Y para esto, dexando al punto los vestidos, se vistió de un viejo gavan para vivir con ellos. No obstante, el viejo cuerdo quisolo probar por algunos dias, y hallando ser verdadero en sus palabras, le dió à su hija. Y al siguiente dia, llevándolo à un lugar muy escondido, y separado, le mostró una grandísima cantidad de oro, joyas, y otras riquezas, y le dixo: todo esto es tuyo, porque lo es de mi hija; que porque nadie se casaría por el dinero con ella, lo he tenido hasta aquí à ella, y à todos escondido. Y con esto, aquel con sus riquezas propias se halló con una muger virtuosa, discreta, sábia, y llena de regocijos por toda su vida en el Matrimonio. ¿Cómo los gozarían todos, aun entre sus penalidades mismas, si la intencion se elevára à buscar à Dios en todo? ¿Cómo harían como la nave vieja, aun con vientos contrarios, para llegar despues de los comba-

bates del pielago à los gozos, y à los provechos, que se logran solo en el eterno Puerto de la Gloria?

PLATICA III.

De la igualdad que se requiere para ser acertado el Matrimonio, y que para él los hijos deben tomar consejo de sus padres.

A 10. DE OCTUBRE DE 1694.

Prevision es propia solo de la grandeza de un Dios, que al sustento, aun de los mas pequeños pajarillos del ayre, atiende cuidadosa su providencia; mas que aun por el mas vil de los brutos tanto se desvela su cuidado, que con una expresa ley tome à su cargo su defensa, cosa es digna de admiracion. ¿Por un jumento prevenidas las atenciones de Dios? ¿adelantados sus preceptos? Así lo vemos en una ley por sus divinos labios pronunciada al veinte y dos del Deuteronomio: *Non arabis in bove simul, & asino.* Intimale, pues, à los Labradores, que no formen la yunta para el arado, metiendo debaxo de un yugo el buey con el jumento; ¿hay cosa mas menuda! ¿Uno, y otro no son esos brutos destinados para el servicio del hombre? ¿Pues que los emplee juntos en arar la tierra, qué importa? ¿Oh; cuánto à la piedad, y à la razón! Son el buey, y el jumento muy desavenidos en el tamaño, muy desiguales en las fuerzas, en el andar muy desaparejos, y sin proporcion en todo. Pues ambos en un yugo juntos al tiro, querer que al aguijon se igualen, será para que el buey doble el trabajo, ó para que el jumento se rinda sin alcanzar à la fatiga, ó para que el yugo, despues de haer à portia mucha sangre, se quiebre; son muy desaparejos en fin: *Non arabis in bove, & asino.* No hay que juntarlos en un yugo. Bien; ¿pero todavía este cuidado de Dios, solo por unos brutos? No paró en eso, dicen no pocos Intérpretes: allí puso el exemplo; pero esa ley, donde la quiso cumplida, es en el Matrimonio, que por esto se llamó Conyugo de dos almas, que en un yugo en que las pone la gracia, forman tiro para labrar la tierra à frutos de la eternidad. Ahí es donde quiere su Magestad la igualdad, proporcion, y semejanza entre los dos consortes, que ha de ser la que suavizandoles las fatigas, haga gozar mejores cosechas. Mas si esta igualdad falta, ¿qué se sigue en los Matrimonios? Y à lo vemos, y ya dixo lo que vemos el antiguo Poeta.

*Quam malè inæquales veniunt ad aratra juveni:
Tam premitur magno conjuge nupta minor.*

¿De qué proviene en no pocos Matrimonios lo

intolerable del yugo, y lo cargoso de las molestias? Viene sin duda de la desigualdad entre los casados. ¿Qué cuidado no se pone en prevenir la pareja del tiro para un coche? ¿Quién habrá que se atreva à salir en público con una mula blanca, y la otra negra, con un jumento, y un caballo? ¿Cómo es eso? Se procura que la pareja del coche sea con igualdad, no solo en el color, pero en el cuerpo; no solo en el cuerpo, sino en la fuerza; no solo en la fuerza, sino en los aderezos, y guarniciones. Pluguiese à Dios, que ese cuidado tan observado con los brutos, que esa atencion tan estudiada con las bestias, se pusiera siquiera así en el matrimonio. ¿Cuántos que estudian en esas parejas, corrieran mas parejas ácia Dios en este estado en que vá la salvacion? No es mia la especie, ni mío el dicho, es de la grande autoridad de San Ambrosio. Consultóle al grande Arzobispo un padre, que disponia el casar à su hijo; y ciñóle su parecer à breves palabras: *Conjugium vis inter filios nostros componere: ¿Quero utrum pares copulandi, an impares sint?* En el casamiento que tratas, solo te pregunto: ¿Son iguales los que se han de casar, ó desiguales? Este es el punto todo; pero bien sé, que aunque no lo sean, se dice que son iguales: *Sed nisi fallor compares appellari solent.* Hay en eso lo que habiere: lo que solo te digo, es, que quien quiere lograr el arado, cuida mucho de lo igual en los bueyes; que si para la carroza se atiende en los caballos la pareja, ¿qué será menester para este arar de toda una vida, para esta carrera, que ha de parar en la eternidad? *Boves qui jungit ad aratrum, equos ad currum pares eligit, & ut ætas conveniat, & forma; nec natura discrepet, nec decoloret diversitas.* De aquí, pues, nace lo que las evidentes experiencias nos están mostrando en tan funestos Matrimonios. Esta desigualdad es la que haciendo intolerable el peso de este estado santo, convierte en infernos, ahora da por vida, y despues de por eternidad muchas casas. Si en la edad se miran desproporciones tan disformes, ¿qué ha de haber sino en la una enfados, y en el otro sospechas, tédios por una parte, y por otra zelos? Si en la sangre se atropellan monstruosidades tan feas, ¿qué se ha de seguir sino en la una abatimientos, desprecios, ultrajes; y en el otro infamias, arrepentimientos, y rabias? Si en las educaciones hay no pocas veces diversidad tan enorme, ¿qué ha de haber luego, sino porfias, y terquedades? Si en los naturales se mantiene tan manifiesta oposicion de genios, ¿qué ha de haber sino triste semilla de disgustos? Y lo que es peor, si en las costumbres se vé entre marido, y muger la distancia que vá desde el Cielo al Inferno, con tanta distancia ¿qué union se puede mantener entre estos corazones? El ingerto, para que se logre, dicen Aristoteles, y Plinio, es menester observarle à las plantas lo simbólico, lo parecido digo, de las dos plantas

que se ingieren; de modo, que se observe las que en la corteza se igualan, las que en el fruto se parecen, ò si con hueso, ò con pepita, las que à un tiempo del año dán el fruto. En esas, ¿qué presto une el bástago, se reviste de todo el jugo del tronco, y hecho de dos un arbol, junta en los frutos con el saynete la dulzura: *In ymbolicis faciliis est transitus*, dixo Aristoteles. Pero si no es así, si à la Vid le quieren ingerir el Pero, si à la Higuera el Manzano, despues de cortar, hendir, herir, lo que se sigue, es secarse el uno, y otro, y en vez de dulce fruto, dár seca leña para el fuego. ¡Oh, cuántos ingertos de Matrimonios en esta misma sequedad triste por su desigualdad, previenen para el Infierno tizonas!

Sucede, no lo digo yo, aunque lo veo, dice Tertuliano: sucede en no pocas casas, que si se atiende à las costumbres, el marido, y la muger parecen de dos diversas Religiones: la una Católica, el otro, no sé si digamos Ateista. La muger, à la piedad toda, toda à la devocion; y el marido, ò à la codicia todo, ò todo al desbarato: ella à la freqüencia de los Sacramentos, à la asistencia de los Templos, al fervor de las oraciones: él al olvido total de Dios, al juego, à la perdicion. ¿Y de Cristiano? No sé si una Confesion mal hecha cada un año. ¿Qué Matrimonios serán estos? Mirad: Un Carbonero (dice Esopo) le dixo à un Lavadero, que juntasen vivienda, y que el hijo del Lavadero, se casara con la hija del Carbonero. Lo pensaré, dixo aquel: pensólo, y dióle por respuesta: Mirad, ò hemos de dexar nuestros oficios, ò no podemos vivir juntos; porque lo que yo lavo, y lo pongo à costa de mi fatiga blanco como el armiño, vendreis vos, y al vaciar una saca de carbon, volando por el ayre el cisco, veis aquí manchado, y deshecho mi trabajo. Pues no, no puede haber entre nosotros casamiento. Y si el cisco del Infierno con que viene tiznando un marido quiere manchar una alma que procura vivir como el armiño puro, ese es el mayor trabajo, pondera grave Tertuliano. (*Tert. lib. 2. ad Uxor.*) ¿Qué ha de hacer una miserable muger, que procura con veras atender à su salvacion, teniendo à su lado un negro, esclavo del demonio, un procurador del diablo, que todo su conato lo pone en estorvar lo bueno que él no hace, en impedir lo virtuoso que él no tiene, y en embarazar el servicio de Dios que él no cuida? *Domina non potest uxor fidelis pro disciplina satisfacere, habens in latere diaboli seruum, procuratorem domini sui ad impedienda fidelitiam studia.* Estos procuradores del diablo son los que, ò con pretextos fingidos, ò con risas, ò con mofas impías, ò con los embarazos de la familia, ò con los cuidados de la casa, lo que debieran estimar lo desprecian; lo que debían venerar lo murmuran; lo que debieran procurar, aun para su mismo bien, aun para su mayor pro-

vecho, lo impiden: *Si statio facienda est, maritus conducatur ad balnea, si jejunia observanda sint, maritus convivia exerceat.* ¿Y con esto, ¿qué union ha de haber en los animos? ¿qué paz en los corazones? ¿y qué quietud en las conciencias? *Quam malè inaequalis vita, & pietate maritanti.*

Siempre que la leo, me causa tanto horror como admiracion, una sentencia de nuestra Vida Christo, al diez y siete de San Lucas: *In illa nocte erant duo in lecto uno, unus assumetur, & alter relinquetur.* En aquella amarga noche del juicio, habla, estarán dos en una cama, y de una cama el uno irá al Cielo, el otro baxará al Infierno. ¡Terrible caso! ¿De dos que han estado viviendo tan unidos, de dos, que como en el nido los polluelos tan juntos, el uno será preso del Gavián, escapando el otro à los ayres libre? ¿*Namquid iniquus est Deus* (dice San Ambrosio) *ut pares studiis, & societate vivendi, meritum remuneratioe discernat?* (*Amb. lib. 8. in Luc.*) ¿En unos mismos trabajos del Matrimonio? ¿en unas fatigas mismas? ¿en unos mismos cuidados toda la vida viviendo juntos, comiendo juntos, durmiendo juntos, y al fin de todo, el uno al Infierno, y el otro al Cielo? Sí, que el uno malogró toda esa vida, todos estos trabajos con sus malas costumbres, y el otro lo supo lograr con sus meritos: *Non ergo merita hominum copula usus exequat.* No está, pues, en el vivir juntos con los cuerpos la gloria que se previene à ese estado, sino en el correr iguales con las virtudes de las almas. Ahora, pues, casados de una misma cama: *Unus assumetur, & alter relinquetur*, uno irá al Infierno, otro al Cielo. Preguntad à vuestras conciencias, ¿qual será de los dos aquel à quien le quepa el Infierno? Preguntadlo à vuestra vida preguntadlo à vuestras costumbres.

¡Oh, y no sea à ninguno, sino que ambos por la igualdad en las virtudes; por la pareja en los meritos vuelen al Cielo! Esa es la dicha que queda al verse errado por lo desigual el Matrimonio. ¿Fueron ya desiguales en la edad? ¿Grande yerro! ¿Fueron desiguales en la sangre? ¿Mayor desdicha! ¿Fueron en la educacion, y en los naturales opuestos? ¿Trabajo grande! pero pueden à vigor de la gracia, à favor de los Divinos auxilios, cediendo el uno, doblando el otro, venciendo éste, suavizandose aquella, hacerse del todo iguales en las costumbres; hacerse iguales en los meritos. Bien desigual en religion, y costumbres era Gregorio à su santa muger Nonna, refiere su mismo hijo el Grande San Gregorio Nacianceno, (*Orat. 18.*) y à la virtud de ésta, à su discrecion, à sus ruegos, à sus exemplos, de modo se venció aquel, que le fue su muger *Fidei, & pietatis Magistra*, Maestra en la Fé, y en la piedad, y con tanto esmero, que ya de un hombre bárbaro se hizo un varon admirable, ya su matrimonio no era, dice el grande Hijo, no era

solo atadura de los cuerpos, sino ligadura mejor de las virtudes: *Non minus virtutis, quam corporum nexus erat.* Y aventajandose à muchos estos dos santos casados entre si iguales, ninguno le concedia al otro en las virtudes la victoria: *Com alios vinceret, tamen ob virtutis aequalitatem neuter alteri vicloriam eripere poterat.* Así tambien, ¿cuántas mugeres santas han mejorado maridos perdidos, con las oraciones, con los ruegos, y con exemplos? Una Mónica à un marido que era una bestia: una Cecilia à un Valeriano: una Natalia à un Adriano. ¿Qué digo? Clotilde à Clodoveo con toda Francia: Ingundis à Hermenegildo con toda España: Teodolinda à Aguilulpo con todos los Longobardos. Y otros millares, que la muger virtuosa ha conseguido, hace igual en la virtud à su marido. Esio si que será traer la felicidad à su casa, la dicha toda à su matrimonio, y à su amor el nudo, que no lo separe la eternidad: *Solius Dei cultus est amoris, & benevolentiae vinculum indissolubile.* (*Phil. 1. de Man.*) dixo muy bien el grande Philón, Solo el amor de Dios, solo su servicio es el vínculo indisoluble del amor; porque à la manera que las líneas dentro de una rueda, quanto mas se apartan del centro, mas entre sí se apartan; y quanto mas al centro se acercan, mas entre sí se unen; así dos almas, quanto mas llegadas al centro, que es Dios, quedarán entre sí más dichosamente unidas. ¿Así no fue este Santo admirable casado, que hoy celebramos? Este gran Borja, que ya en el Cielo coronado, gozará de la bienaventuranza, que como esperamos goza su santa Esposa la Duquesa. Allí el gran dolor, y lagrimas que al Santo Duque le costó su muerte, ya se le recompensará en eternos gozos. Vivieron los dos, qué unidos, qué conformes, qué santamente enamorados, apostandose el uno al otro en las virtudes. Vestíase la Gran Duquesa de Gandia, tan modestamente, tan sin nada de lo profano, en que se quiere poner la distincion de las personas, quando no se pone sino la muestra de los juicios. (*Rich. de Nyr. In ejus Vita cap. 12.*) Andaba en fin, quitada de todo lo que es gala, que admirada, la preguntó un dia otra Señora de su calidad, y su porte, ¿que por qué se trataba así tan sin alifio, y tan sin gala? Respondió: Porque en viendo, que Dios me ha dado por mi cabeza un marido vestido de silicios, y buscando en si, y en todas sus cosas la baxeza, y menosprecio del mundo, no puedo acabar conmigo, que no le imite en lo que pueda. Eso decía, y esto hacia una muger de un Grande de Castilla, Virreyna de Cataluña; y así los dos Santos casados pusieron la Corona de sus meritos en la igualdad de sus virtudes.

Esta igualdad, pues, porque es el todo del acierto del Matrimonio es la que pide toda la consideracion à la humano: *Si qua voles apte nubere, nube pari.* ¿Quieres casar bien? Pues en dos palabras Casate con tu igual. Por esto en los

hijos que todavía están en la casa, y en la potestad de sus padres, asentó todo el derecho en las gentes, que al padre es à quien toca darles la muger, ò el marido; así tambien lo asientan los antiguos Sagrados Canones, tanto, que ya San Evaristo Papa, y San Leon, en los Capítulos *Alter*, y *Qualis* 20. q. 5. no querian que se diese nombre de casada à aquella, à quien no la casó su padre. En las divinas Escrituras este caso à los padres toca: *Trade filiam, & grande opus feceris*, dice al siete del Eclesiastico: Casa à tu hija, y has hecho una gran cosa. Y San Pablo: *Qui matrimonium jungit virginem suam benè fuit.* (*1. ad Cor. 7.*) El padre que casa à su hija hace bien. A los padres es à quien en el Exodo al cap. 11. y en el Deuteronomio al cap. 7. se les encargaba el modo con que habian de casar à sus hijos: y porque en negocio tan grave, y en que va tanto, los padres con mas seso, con mas discrecion, con mas prudencia atenderán à la edad, en la calidad, en la educacion, en las costumbres de que tanto depende el acierto (*Thom. Sanchez, tit. lib. 4. de Matrim. Disc. 23. annot. 8. & Doct. cit. num. 9.*) no negaré yo, ni nadie, que para ser verdadero, y válido el Matrimonio, no necesitan los hijos del consentimiento de sus padres, que sin él, casados quedarán: y que en esto tengan los hijos del todo entera su libertad, todos lo saben; y mas si, ò por viles intereses los quieren casar los padres con ruindades, ò si por vil codicia les dexan pasar los años sin darles el estado. Mas no habiendo eso, casarse el hijo, ò hija, teniendo à sus padres cerca, sin darles parte, sin pedirles consejo, ò lo que será peor, con su grave disgusto, como es faltarles tan gravemente en el respeto, es cometer un gravissimo pecado mortal, y es contraer con su Matrimonio toda la desventura, y la maldicion.

En la Vida de San Basilio el Grande (*Amphil. in vit. ap. Sur. tom. 10.*) se refiere, que un Senador nobilissimo, llamado Protesio, tenia una hija blanco de sus cariños, y ya fuese à los descuidos de la educacion, ò ya à los desvelados atisbes de la malicia, un criado, bien abatido, de la casa, (¿qué de veces se lamentan estas destichas, y qué pocas se ataja con el debido cuidado, el negocio, quien pensará!) un criado, pues, de la casa, supo con tales mañas irse introduciendo en el afecto de su Señora, de modo, que ya del todo apoderado, rebenó en estrago escandaloso la mina, que habia corrido por oculta vena. Ella en fin, tan descarada como ciega, se fue al Senador su padre; y embolviendo lagrimas en palabras: le pidió, que le diese à aquel por marido, ò que si no, daria cuenta à Dios de la eterna perdicion de su alma. Quedó el padre à tal propuesta fuera de sí, agitado del dolor, y de la cólera. Hizo y dixo, como se suele en tales casos, extremos. Mas la hija, firme, ò me has de conceder lo que te pido, ò me verás bien presto à mis propias

manos muerta. Duró el alboroto, y en fin, viendole ya el padre el caso sin remedio: Anda, desventurada, la dixo, que tú lo llorarás alguna vez, quando no puedas remediar tu desdicha. Ella se fue de casa; el Matrimonio se hizo; y á pocos dias se empezó á observar, que el tal criado, y ya marido, ni entraba en la Iglesia, ni sabia de los Sacramentos; y se supo en fin, que ni era Cristiano, y que en su ferocidad bruta se mostraba del todo bárbaro. Aquí fue donde la desdichada, desgrefándose rabiosa, con gemidos, y sollozos repetía: Ningun desobediente á sus padres tuvo dicha, ni suerte jamás. ¿Quién le diría á mi padre mi ignominia? Desdichada de mí, que así caí en tanto abismo de desventuras! De esta suerte en pobreza, ultrages, desprecios, y amarguras, pasó la vida envilecida. No se si lograría la eternidad; y si el lograrla los que en este estado viven, está en igualarse de apuesta en el servicio de Dios, y de las virtudes. ¡Oh, y si voláran como velen por el ayre dos palomas, que de un nido sales compitiéndose al vuelo! ¡Oh, si así en los agrados de Dios vieramos en cada casa, que compitiéndose al remonte en las virtudes los consortes, subieran á ser consortes en la suerte mejor, y eterna de la Gloria!

PLATICA IV.

De la moderacion, y modestia con que deben celebrarse las bodas: y que el adorno, gala, y dote mejor de la desposada es la virtud.

A 17. DE OCTUBRE DE 1694.

Entre fuego, y agua todo el principio de unas festivas bodas, no parece que pudo ser demostracion de alegría mas desproporcionada. Esa, pues, era entre los Romanos la ceremonia primera con que luego desde la puerta empezaban á celebrar sus mas regocijados desposorios. (ab Alex. l. 2. *Genialium*, c. 5.) Al umbral mismo ponian en la una parte fuego, agua en la otra; y por una, y otra pasaban ligeramente las manos los desposados. ¡Hay tal ceremonia! ¿Por qué sería? ¿Sería porque desde allí, como el agua, y el fuego son al uso tan comunes, les eran ya comunes entre sí los bienes? (Chry. *hom.* 20. in 5. ad *Ephes.*) ¡Buena razon! Que casados entre quienes vale el *mo*, y *tuyo*, dice el Chrysostomo, ni pueden tener paz ni gusto. Común ha de ser todo. ¿Sería porque el fuego, y el agua son el principio de la fecundidad feliz de la naturaleza, consistiendo en lo humedo, y lo cálido, como principios de la vida, el origen tambien de sus producciones? Buen motivo; que en la fecundidad suele estar lo alegre, y lo gustoso de los Matrimonios. ¿Sería porque el fuego, y el agua, tan del todo puros,

ni permiten mezclas, ni admiten manchas? Buen aviso para lo immaculado del talamo, en que consiste su resplandor, su honra, y su decoro: *Et totus immaculatus.* (Ad *Heb.* 13.) Así lo discurrían ellos. Mas yo pensara, que ese fuego, y agua les prevenian á los casados todo el tropel de los trabajos del estado por donde han de pasar para la gloria: *Transivimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium.* (Ps. 65. v. 12.) O mejor, que poniendoles desde luego á la puerta en la misma entrada, á la una parte el fuego, á la otra el agua, se les previene á su eleccion, que en el buen, ó mal uso del matrimonio, escojan, ó toda la desventura, ó toda la felicidad: *Apposui tibi ignem, & aquam, ad quod volueris porrigere manum tuam.* (Ecl. 15. v. 17.) Ello, en fin, por fuego, y por agua entraban á las bodas. Y siendo estas las que ya se nos siguen á vér al uso Cristiano, no sé si desde ellas empieza entre nosotros, como desde la puerta, ó el fuego de una ardiente lascivia, ó el agua de una casta pureza. No sé si desde allí toma principio, ó el fuego de estas funestas discordias, ó el agua de concordadas felicidades. No sé si tiene allí su entrada el fuego de un infierno, ó el agua de una gloria. De todo vemos, yá entre la gente vulgar, yá entre la que no debiera vulgarizarse.

Ponege á mirar en un siglo, no sin lágrimas, San Chrysostomo, las disoluciones profanas, las celebridades lascivas con que entre no pocos Christianos se solemnizaba el día de las bodas; y después de grandes quejas, en dos breves palabras ciñe, ¡oh, cuántos christianos sentimientos! *Matrimonium non est theatrum, sed Sacramentum.* (Ch *hom.* 12. ad *Colos.*) No es teatro el Matrimonio, dice, es Sacramento. ¿Y qué quiere decir en esto? ¡Oh, cuánto! Que para celebrar una comida, solo se atiende á los pomposos aparatos, á que se junten colgaduras, á que se dispongan galas, que se alife á la provocacion esta, ó aquella vil mugerilla, que se afecten ademanes, gestos incoherentes á la lascivia, que estudie sus bufonías el Truán, que se llene de ociosos el circo, que se apiñen los mirones, que se repitan dichos, que suenen libertades, que anden las desembolturas. Vaya, es toda una inventiva del diablo. Es en el teatro, que sirve de la representacion del Mundo, y de la Carne, para dexar detrás del paño, y dentro del corazon el Infierno. Pero el Matrimonio, dice el gran Chrysostomo, no es teatro, es Sacramento. No es inventiva del demonio, es Misterio Soberano de Jesu Christo. No es representacion de la torpeza, es señal admirable de la gracia. Y que á este Sacramento, y que á esta señal de gracia se haga la celebracion, como si fuera un infame teatro de las lascivias; ¿cómo sucede entre Christianos! ¿Que solo se atiende aquel día á la profanidad, á la gala, á la provocacion, á la licencia, á que solo se oygan torpezas, y que solo se miren escandalos! Mucho hay de esto; y si se

coge el Matrimonio tan desde su principio á lo bárbaro, ¿qué mucho que en los medios, y en los fines acabe tan funesto?

Ahora, Señores, de parte de la desposada, lo que se suele atender para el día de las bodas: es, ó la gala profana, ó la hermosura natural, ó fingida; y en esto, ¿qué de cuidados malogrados! ¿qué de pensamientos perdidos, todos en el cuerpo, todos en el vestido! ¿Y el alma? ¿y su hermosura, y su adorno, dónde se queda? *Quaram non sit extrinsecus capillarura.* (1. *Petr.* 3.) dice aquí el gran Principe Apostol, á semejantes locas desposadas: *Aut circumdatis auri, aut indumenti vestimentorum cultus.* ¿Sabeis, dice mi gran Padre San Pedro, sabeis cuál será la gala mas rica, cuál el vestido mas hermoso? Pues no consiste, ni en los rizos afectados de los cabellos, ni en los relumbroses del oro, yá en las sortijas, yá en las telas, ni en la primavera de textidas flores en los vestidos. No está en eso el adorno, está en lo primoroso de las costumbres, en lo pulido, y mejor resplandeciente de la conciencia: *Sed qui absconditus est cordis homo, qui est incorruptibilitate quieti, & modesti spiritus, qui est in conspectu Dei locuples.* Esta si que es gala la mas rica, porque á los ojos de Dios es rica. ¡Oh, voz verdaderamente digna de un Apostol, exclama San Geronymo! *¡Oh, verè digna vox Apostolo, & petra Christi!* (ap. *Fern.* in c. 29. *Genes.* sess. 10.) Pero descuidar toda el alma, olvidar todo un Dios, no hacer caso de un Sacramento en el día mismo en que se recibe, por poner el cuidado todo en la vanidad, en ser vista, en ser aplaudida, y todo en lo que el diablo se lleva, y no en la gracia que Dios dá; ¿qué se puede esperar de tal principio? ¿Cuál es la hermosura verdadera? Esa que la edad roba, que los achaques la deslaban, que los años la mienten, que los años la consumen; ¿ó aquella que en el alma eternos resplandores la aseguran? Oíd al Espiritu Santo: *Gratia super gratiam mulier sancta, & pudorata.* (Ecl. 26. v. 19.) Una muger virtuosa, modesta, vergonzosa, recatada; eso si que es hermosura sobre hermosura, gracia sobre gracia, es doblado primor de belleza, que ni la muerte podrá afeár, ni podrá deshazer el tiempo. Preguntaronle á Pithia, hija de Aristotes, ¿con qué color le quedarían mas hermosas las mexillas? Y respondió pronta: *Colore verècundie.* Con el color de la vergüenza. Este, pues, es en la desposada á lo Cristiano el adorno, esta debe ser en aquel día su mejor gala.

¿Quién vé la hermosura ruedá de pabón, ojos toda ácia el Sol, y toda ácia el Sol brillos, volviendo en tornasoles bellos de toda la primavera los matices, y de todo el Cielo los reflexos? ¡Qué pompa! ¡qué hermosura! y por otra parte, ¿quién vé una pequeñuela Abejilla, que apenas por el ayre se mira batiendo sus atas, tan solita de una en otra flor, de uno en otro prado? ¿Quién hará caso de ella? ¿Pues veisla? Vale mas un pie de

esa Abejilla que se desprecia, que toda la rueda de aquel Pabón, que así pompa. Pequeñita es, dice el Espiritu Santo: *Brevis involatilibus est apis, & initium dulcoris habet fructus illius.* (Ecl. 11. 3.) Pequeñuela sin galas, sin adorno; pero se lleva la primacía entre las dulzuras de su miel. Qué cuidadosa, qué casera, con qué gobierno, no cesando en su trabajo: ella es la que ácia Dios dá en la cera las luces de los Altares, y ella la que á los hombres dá las dulzuras de sus mesas. Esta si, dixera yo, que es linda desposada, gran muger. Pero el Pabón, en apartando sus plumas buenas para el ayre: *Præter pennas nihil in Pabone placebit.* (Oyid.) ¿Qué le queda? Nada bueno; y y malo con esa gala? ¡Oh, cuánto! Que tan espectososas plumas nada le sirven para el vuelo, dice Aristoteles; que inclinado á la lascivia, para esa sola escoge sus colores, dixo Celio: que no hay animal mas envidioso, miro Opiniano; y que para comidas no son sus carnes de provecho, dixo Gesnerio.

Pues quitando los ojos de lo que solo el mundo mira puestos en lo que Dios aplaude en la desposada el día de las bodas, daría yo la enhorabuena al desposado, que hubiera conseguido, no aquel Pabón bizarro, sino á aquella Abejilla gobernadora, y domestica. Dichoso tú, dixera, que en esta esposa has conseguido la mejor herencia, que eso es por si sola, y sin dote la muger prudente; dice el Espiritu Santo: *Filia prudens hereditas viro suo.* (Ecl. 22. v. 4.) Desde hoy con esta compañera entras en la posesion, no de la hacienda solo, sino de toda la felicidad: *Qui possidet mulierem bonam* (dice el mismo Dios) *inchoat possessionem.* (Ecl. 36. v. 26.) Yá desde aquí, con esta que ha de ser mitad de tu vida, logras no media vida solo, sino vida doblada, que eso es una muger buena para el dichoso marido, dice la misma Verdad Eterna: *Mulieris bona beatus vir; numerus enim annorum illius duplex.* (Ec. 26. v. 1.) Hallaste yá con tal esposa el bien, te dice Salomón; ¿y qué bien? Todos los bienes, que todos se cifran, y juntan en una muger: *Qui invenit mulierem bonam invenit bonum.* (Prov. 18. v. 22.)

Y yá celebrense con razon, con grande regocijo las bodas, muéstrese la alegría en el convite, en la musica, en el festejo, en la gala; ¿pero por qué no será á lo Cristiano? Ciertamente es, no lo niego, que los convites, banquetes, y regocijos en los dias de las bodas, han sido en todas las Naciones como establecimiento casi de la misma naturaleza. (Alex. ab. Alex. *lib.* 2. *Genial.* cap. 5. *Plut.*) Hallamoslo no solo entre los Griegos, y Romanos dia celebrerrimo; pero aun entre las Naciones tambien mas bárbaras siempre solemnizado. Vemoslo en todas las Divinas Escrituras, yá *Labán*, yá *Tobías*, yá *Ester*, celebrando con convites sus desposorios. Y lo que es mas, venéramos á nuestra Vida Christo de convidado á

la solemnidad de unas bodas. Y en el Evangelio, aun el nombre solo de Nupcias se entiende por un comite muy magnífico: *Homini Regi, qui fecit nuptias filio suo.* (Chrys. hom. 56. in Gen. & hom. 56. in Genes. & hom. 13. in 1. ad Cor.) ¿Todo eso quién lo negará? Con la decencia de honestos convidados, con el concurso de personas decentes, la música, el bayle, nadie lo reprueba. ¿Pero que sea día de licencia desvocada à las palabras torpes, à las lascivas chocarrerías de truhanes, y à descomposturas de cualesquiera que entren, y salgan!

Celebró Tobías con un gran comite sus desposorios; ¿pero cómo? *Cum timore Domini nuptiarum convivium exercebant.* (Job. 9.) Dice la Divina Escritura, con temor de Dios, que no se opone al regocijo, y à la alegría. Aun los Persas, siendo Barbaros, refiere Plutarco, asistiendo à los grandes combites del Rey, y la Reyna, se les guardaba con toda la modestia el decóro, (Plut. *Præcepta conjugalia*) Y quando ya en los brindis se querían entregar à la embriaguez, y con ella à toda la disolucion que la acompaña, hacian que con todas sus Damas se retirara à lo interior la Reyna: *Quod ebrietatis, & libidinis suæ participes fieri uxores nolunt*, porque se avergonzaban ellos de que à tales disoluciones se hallaran mugeres honestas. No digo mas. ¿Y qué, si el desposado, y la desposada, estando en pecado mortal, ni se han confesado para recibir este Sacramento? ¿Oh, qué error tan introducido, y tan sin reparo! El Matrimonio es Sacramento Santo de la Iglesia, y recibirlo en pecado mortal es un nuevo sacrilegio. ¿Y qué se prometen los que al estado de toda una vida entran por la puerta de un sacrilegio? En Lúbrica, antigua Ciudad de Aragon, (Marcant. *Cand. myst. tr. 8. l. 5.*) refiere Marcancio, celebrandose unas bodas con grande regocijo del pueblo, de repente (tal debía de ser el escandalo) un voráz fuego, sin saberse de dónde vino, dexó abrazadas, y muertas ciento y ocho personas, que entre hombres, y mugeres se hallaban en la casa, y solo quedaron vivos los dos desposados, que habiendo aquel día confesados para recibir el Sacramento, se creyó, y bien, que escaparon por estar en gracia. Pues si de estos fuegos huvieran de repetirse en bodas, en que preside con la lascivia el demonio, ¿quántos Matrimonios acabarían presto en cenizas? Bien puede haber regocijo sin lascivas palabras, sin ademanes escandalosos, sin bayles torpes, que en vez de regocijo, pueden ocasionar la mayor amargura. Refiero un estupendo suceso que del siglo pasado lo refiere nuestro Engelgrave, y de Autor que se le oyó à los mismos que se hallaron presentes. (Engelgrav. *Lux Ev. 1. part. D. Palm. §. 2.*) En la gran Ciudad de París, Corte del Reyno de Francia, se celebraron con grande aparato unas Bodas; y en medio de su mayor regocijo,

entró, como si fuera prevenida, una danza de enmascarados, al uso de la tierra, fingiendo en el traje diversos animales: hicieronlos campos: armaron con gran primor su danza, celebrando la todos, y mas que todos el desposado. Desearon saber quienes eran, pero ellos resistieron el decirlo, y proseguian con su danza festiva. Volvieronles à instar por conocerlos, y uno de ellos dixo, que solo se descubrirían al desposado, si quería verlos en alguna pieza aparte de la casa. Vino en ello; fueron entrando con él los unos, y manteniendo en el puesto la danza los otros: ibanse remudando, entraban, y salian con ademanes muy ridiculos, que à todos tenían divertidos, y ya à rato salieron haciendo el ademán à lo ridiculo, de que venian haciendo un entierro, cargando à uno de los de su mismo traje. Tendieronlo en el medio de la sala, prosiguió la danza, y poco à poco se iban ya dos, ya uno saliendo, hasta que aquel lo dexaron solo; y visto que ya los demás se habian ido, y que nadie danzaba, dixerone, que se levantara. No entendia: alzaron la voz, no se meneaba, llegaron à moverlo, no sentia. Descubrenle, en fin, la máscara, y hallan al mismo desposado difunto, que valiendose de esta traza, ò algun zeloso del matrimonio, ò algun otro ofendido, le quitaron así la vida, sin que jamás se pudiesen descubrir los autores. Y he aqui convertido el tálamo en túmulo, la danza en entierro, y todo el regocijo en llanto. Y quando así no sea en la vida corporal, si ello sucede así en la mejor vida del alma en el día de las bodas; ¿quánto será mayor, y mas infuista desgracia? Y si aun la entrada de los Bienaventurados en el Cielo se llama en las Divinas Escrituras día de bodas, celebrense las nuestras de modo, que siendo lo principal de su regocijo la gracia, sea un ensaye de aquel gran día en que hemos de ir à celebrar las eternas bodas de la Gloria.

PLATICA V.

Del primer bien del Matrimonio: que es la fidelidad conjugal, y de la malicia del adulterio.

A 24. DE OCTUBRE DE 1694.

UNA misma voz à dos distintos ecos resuena, àcia los corazones lo fino, y àcia los instrumentos lo templado; con una palabra misma explica el Latino la consonancia mas importante de los animos, y la harmonia mas dulce de las cuerdas; porque como en éstas de su acorde correspondencia resulta en el instrumento toda la suave melodía, así de los animos en verdad reciproca concordés, nace de toda la República

el concierto. Esta, pues, palabra Latina *Fides*, significa en los animos la fidelidad, y en los instrumentos cuerdas; sin duda, porque como de éstas bien templadas entre sí, es la correspondencia de unas con otras el alma, y la vida toda de su harmonia; así entre los hombres, la fé humana, la fidelidad de unos con otros bien guardada, es toda el alma de la vida civil que la mantiene; y si una cuerda sola que falsea (así la llaman) falsea, corrompe, destruye, y descompone de todo el instrumento la dulzura; un animo falso, que infiel se niega à la buena correspondencia, ¿qué no causará de daños al concierto de que pende una República? ¿Y qué no hará de desconcerto à la mas dulce harmonia de dos unidas almas? Es, pues, la fidelidad, la bien guardada fé, si para todos comun bien, entre dos casados el primero, y principalísimo bien de su matrimonio. Tres bienes le cuenta San Agustin, y con él los Doctores todos, en que sin duda al mal uso pueden estar tambien sus tres mayores males. La fé entre sí, el primero: el Sacramento, por lo indisoluble, el segundo; y los hijos, por la fecundidad, el tercero. Por ahora la fé solo nos toca, primero bien, y tan primero, que si esta fé se guarda del todo inviolada, del todo pura, sobre toda la basa à la seguridad, y al descanso de las almas, sería todo el sustento, que sobre si aligerara las cargas del Matrimonio.

Y si la fé humana en los contratos, en los comercios, en las compras, en las ventas, en todo el trato civil, es la que, ò mantenida mantiene el mundo, ò quebrada, ò perdida destruye las Repúblicas: *Fidei nomen certissimum salutis humanæ pignus*, que dixo Valeriano, (Valerian. Maxim. lib. 6. cap. 6.) y que nos muestra mas claro que el Sol la experiencia; ¿qué hará esa fé en un contrato de por toda la vida, dentro de una misma casa, y de un tálamo mismo? Guardada esa fé será el Matrimonio un bien templado instrumento que llene de dulzuras; pero si se falsea, ¿qué no se seguirá à los destemples de disonancias? Mantenido, será de ese contrato de por vida toda el alma que lo anima; y quebrantada será de ese tálamo, y de esa casa todo un infierno que la condene. Obliga, pues, esta fidelidad entre los casados, à que habiendo entregado cada uno mutuamente su cuerpo al consorte, ni el marido es suyo, sino de su muger; ni la muger es suya, sino toda de su marido: expresas palabras que las intima San Pablo. (1. ad Cor.) Y de aquí la sabida obligacion en la deuda conjugal que nadie ignora. Esto es lo directo de su mutua fidelidad; mas de aquí se sigue luego lo remotivo, que quien es todo ageno, ladrón será, si fuera de su dueño en lo ageno dispone. Por eso no solo no es lícito, pero ni aun válido el Matrimonio, que viviendo el proprio consorte, ò sea la muger, ò sea el marido, se

celebra con otro, aunque el marido, ò la muger haya muchos años que están ausentes: aunque ni se sepa, ni se pueda saber si vive, ò si es muerto, hasta constar con toda certidumbre de su muerte, no se puede pasar à celebrar segundo Matrimonio. Así lo disponen à favor de la fé debida à este tan sagrado contrato los antiguos Cánones, (Cap. *Dominus*, de secund. nuptiis.) Así lo zela tan vigilante el Santo Tribunal de la Fé con tan severos castigos como vemos públicos.

Y quizá porque no son tan públicos los castigos, vemos notorios los escandalos en lo que igualmente atropella, rompe, y tiene tan del todo pisada la fé debida al matrimonio. Yo siempre he rehusado aun tocar esto; pero si lo gritan estas calles, ¿por qué no lo hablarán los Púlpitos? Ese es el delito en todas las naciones siempre abominable, entre todas las gentes aborrecido, de todas las Leyes Humanas, y Divinas fulminado; el delito contra la razon, contra la República, y contra Dios: El adulterio, digo, à quien, ò ya las cauterizadas conciencias lo desprecian como ligero, ò ya la verguenza perdida, despreciada la honra, atropellada la religion, nos lo introduce tan comun à los ojos, tan vulgar à las noticias, tan repetido à los escandalos, tan sin refreno del todo público, y tan del todo sin remedio descarado. Ya no pregunto ¿dónde está Dios, dónde está la religion, dónde está el alma? No pregunto sino ¿dónde está la verguenza, dónde la honra? ¿qué así lo que las naciones mas bestiales abominaron con grandísimas penas, se mira entre Christianos tan comun, tan libre, y tan impune? Los Tenedios, gente de la Syria, condenaban sin remedio à los adulteros à cortarles las cabezas. (Tiraquel, p. 3. l. *Connubialium*.) Los antiguos Hebreos, antes que recibieran de Dios la Ley, los condenaban à quemarlos vivos. Los Partos les sacaban los ojos. Los Egypcios les cortaban las narices. Los Persas los paseaban tres dias por toda la Ciudad desnudos, y los dexaban para toda la vida infames: lo mismo hacian los antiguos Germanos. Y apenas, en fin, se hallará nacion del todo bárbara, donde no sea delito el mas infame. Y ya entre las políticas à los Hebreos, les puso Dios la ley de que apedrearan, hasta dexarlos muertos en el campo à los adulteros. Entre los Romanos la ley *Quamvis*, Cod. ad legem *Fuliam de Adulter. Authent. si hodie*, Cod. eod. tit. les señala pena de muerte; y aunque la ablanda luego, perdonando la muerte, conmuta en azotes, y carcel, à la muger por fragil, al hombre la misma pena de muerte le dexa. En los Sagrados Cánones, ya que la Iglesia no sabe sacar el cuchillo para derramar sangre, fulmina el rayo mas formidable de la excomunion contra los adulteros. Cap. *Intelleximus*, de Adulteris.

Y ya quando así las gentes todas gritan contra esta torpeza, la infamia, las leyes todas se ar-

man sangrientas contra este delito: ¿cómo lo mirará Dios, por mas que al descaro, y à la poca vergüenza parezca tan ligera? Pecado grande lo llama su Magestad à boca llena: *Induxistis super me, & super regnum meum peccatum grande.* (Gen. cap. 20.) Pecado grandísimo, y máximo le llama por boca de Job: *Nefas est & iniquitas maxima.* Job 31. vers. 11. Pecado profundo le llama por boca de Oseas: *Profunde peccaverunt sicut in diebus Gabaa.* (Ose. cap. 9. v. 9.) porque esta culpa tiene todas las medidas de su mayor malicia, llena toda la tierra con lo grande, sube hasta el Cielo con lo grandísimo, y baja hasta el infierno con lo profundo. Por eso discurre bien Filón, que el adulterio junta de todos los mayores pecados lo peor: del homicidio retrata la separacion de la vida: del hurto aventaja à usurpacion maligna de la prenda mejor, que es la honra: de la detraction copia con el hecho la mayor infamia: del sacrilegio asemeja la irreverencia; y de todos, en fin, los delitos, toda la torpeza. (Filón, de Decim. Prec.) ¿Y esto entre Christianos tan repetido, tan escandaloso, no sé si diga tan consentido? ¿A qué llegamos? Criaron los Apostoles con leche tan pura aquel primero Christianismo, que le pusieron el sumo horror al adulterio; tanto, que San Clemente, Discipulo inmediato de mi Padre San Pedro, refiere, como dicho suyo, estas palabras: *¿Quid in omnibus peccatis adulterio gratius?* Entre todos los pecados, ¿qué mas grave que el adulterio? Por eso de aquellos primeros Christianos, retratando Tertuliano en toda publicidad à los Gentiles, les dice, seguro de que le pudieran responder nada en contra: *Christianus uxori suae soli masculus nascitur.* (In Apost. Gent. cap. 46.) Un Christiano solo para su propia muger es hombre. Por eso San Pablo, admirándose de que los Corintios no hubiesen hecho públicas demonstraciones de sentimiento, y de llanto, habiéndose hallado en ellos un adulterio, les dice: *Et vos inflati estis, & non magis luctum habuistis, ut tollatur de medio vestri, qui hoc opus fecit.* (1. ad Cor. v. 2.) ¿Un adultero entre vosotros, y andais galanes, y os vestis lucidos, y no llorais, y gemis todos? Uno solo era el adultero, dice aqui San Chrysostomo, y hora Pablo, como si viera perdida toda la Ciudad: *Unus erat, & tantum gemit Paulus, tanquam tota perdita Civitate.* (Chrys. ibi.) Pues si hubieramos de llorar nosotros al vér tal delito, ¿dónde habia agua en todas esas lagunas para llorar tales publicidades, aun entre gentes bárbaras, y sin Dios no permitidas? ¿y que acá las vemos pasar tan del todo libres? Escandalizárame si no le oyera decir al mismo Apostol: *Adulteros judicabit Deus.* (Ad Heb. 13. v. 15.) A los adulteros reserva Dios-para sí el juzgarlos: de todos los pecados juzga; pero en éste, ahí será lo severo, y terrible de su juicio.

¿Mas qué será, sino solo en el adulterio se vé

violada la fé del matrimonio, si aun en la vivienda? ¿no solo en la ofensa del álamo, sino aun en la casa? Impuso Dios desde el primer matrimonio esta precisa obligacion de vivir juntos los casados, tan estrecha, que aun la obligacion natural que tienen à sus padres los hijos, la dexó pospuesta, porque el marido à su muger no le falte: *Propter hanc relinquet homo Patrem suum, & matrem, & adheret uxori suae.* (Gen. 2. 24.) No solo juntos en el amor, sino en la vivienda, en la casa. Zela tanto esta union, esta junta la Iglesia, que aun al marido excomulgado, separado de todo el comun, apartado de todo el trato de los demás Christianos, con su propia muger no se entiende esa separacion, templando la Iglesia su justo castigo, porque no se falte à esta fé debida al matrimonio. Con tal aprieto la atendieron los Sagrados Cánones, que no solo en la vida, pero hasta en la muerte los quisieron acompañados: *Unaqueque mulier sequatur virum suum, sive in vita, sive in morte.* (Cap. Unaqueque 13. g. 2.) No solo los quisieron juntos, cohabitando en una misma casa, sino aun despues de muertos ordenaban que se enterráran en un mismo sepulcro: *Quos conjungit unum conjugium, conjungat unum sepulchrum, que una caro sunt, & quos Deus conjunxit, homo non separet.* (Cap. Ebr. 13. g. 2.) Juntense aun las cenizas que fueron de una carne misma, y no sepáre el hombre lo que juntó Dios. Ahora, pues, ¿quién ha separado à tantos, que tan separados viven de sus propias mugeres? ¿Quién ha hecho tantos voluntarios divorcios, en que rota la fé à la Iglesia, atropellados los soberanos fueros del Sacramento, tan à su voluntad rompen lo que unió Dios? ¿Cómo se confiesan? ¿Cómo reciben el Sacramento? ¿Cómo están viviendo como bestias, y muriendo como condenados? Bien sé lo que alguno responde, y no niego que el adulterio es causa por sí bastante à esa separacion: ¿pero cómo? Quando estando el uno del todo inocente, sin haber faltado, ni ahora, ni antes, ni nunca à la fé del matrimonio, el otro falta: siendo así, (digan la verdad las conciencias) no negaré lo lícito. (Th. Sanch. t. 1. 10. de Matr. c. 5. n. 2. & cet.) Pero quiénes son estos tan inocentes que no tengan la misma, y quizá mucho mayor culpa? ¿Oh, y à cuántos les sucederia lo que à los Fariseos con nuestra Vida Christo! Llegaron muy zelosos à acusar à una adúltera, y oyendolos su Magestad muy sereno, despues de escribir en la tierra, quizá (como algunos quieren) para que ellos allí leyéran sus pecados: quien de vosotros, les dixo luego, quien de vosotros se halla sin culpa, sea el primero que le tire à esta muger la primera piedra. Piedra fue ésta que mató de un tiro tantos pájaros, que poco à poco, uno tras de otro, los que vinieron ardientes, y zelosos, escurrieron corridos, y confusos. ¿Y cuántos de estos se halláran en el

Tri-

Tribunal de Dios convencidos de su propia culpa, quando à su infidelidad cogen por pretexto la agena: *In quo judicas alterum,* repite San Agustín, *ne ipsum condemnas.* (D. August. c. 133. g. 6. & de Serm. l. cap. 28.) Sea la otra culpada, si à tí tu conciencia te arguye del delito mismo; esa separacion de vida es sin duda para sí separacion de Gloria.

Mas ya esta dichosa fidelidad, donde cabal se guarda, ¿qué descanso no ofrece el mas seguro à los cuidados? ¿qué defensa en los trabajos? ¿qué proteccion en los peligros? ¿Cómo atendiendo el uno al otro los consortes, se forma un broquel el mas fuerte! *Amicus fidelis protectio fortis.* Aqui es donde avergüenzan à los racionales las palomas, cándidos symbolos de la mas bien guardada fé: *Pudicitia columbae prima est, & neutri nota adulterii,* dixo Plinio, *tori fidem non violat, communemque servans domum.* (Plin. lib. 10. cap. 34.) Qué es vér en estas inocentes aves cómo se atienden, cómo se miran entre sí el un consorte al otro, sin que jamás ofensa en su fidelidad llegue à mas que una leve sospecha, que se despica con los arrullos, siempre en un nido juntas, ò siempre al vuelo inseparables. ¿Oh, y si esta fé la aprendieran, vuelvo à decir, los racionales!

*Exemplo junta tibi sint in amore columbae:
Masculus, & totum femina conjugium.
(Propertius.)*

¿Qué milagros se verian de esta fidelidad, como se han visto, y son diamantes que brillan en las Historias! Una muger de Cleombroto Espartano, que despreciando el Palacio, y las delicias del Rey Leonidas, su padre, acompañó à su marido en el mas penoso destierro: una Sulpicia, à quien no le bastó à su madre diligencia por detenerla, que no siguiese por gravísimos trabajos à su marido Lenulo: una Teopompa, que teniendo su marido en un calabozo, tuvo maña para entrar hasta lo profundo, y trocando con él los vestidos, se quedó ella presa, porque él escapára la libertad, y la vida. En la India las que refiere Diodoro, que muerto el marido, la que de sus mugeres (que segun su estilo bárbaro son muchas) la que de todas se precia de mas fiel, y mas fina, lo muestra con arrojarse en la Pyra, donde con el cadaver de su marido junta sus propias cenizas entre las llamas. ¿Qué pudiera referir de estos prodigios de la fé noblemente guardada del matrimonio?

Mas valga por todos este aménísimo suceso. Refierelo nuestro Bidermano. (Bidermannus apud Engelgr. Lux Evang. p. 2. Dom. 4. post Pas. §. 3.) Bertulfo, Caballero de los de la primera nobleza de Alemania, determinó piadoso visitar los Lugares de la Tierra Santa, y si bien con sentimiento gravísimo de su muger Ausberta, que con

gemidos, y lágrimas le repugnaba la partida, él afirmando que tenía obligacion, por haber hecho voto, la venció, prometiendola que seria tan breve su ausencia que no llegaria à un año. Partióse, pues, llegó à Palestina, visitó sus Santos Lugares, y entretanto Ausberta, como si huviera enterrado à su marido, encerrada, sin que la vieran en público, apartados años, y galas, continuaba en sus lágrimas. Un año habia pasado ya, quando he aqui un mensajero con cartas. Respiró al verlas; pero al leer ya le faltó el espíritu, porque le decia su marido como quedaba cautivo en una vida tan miserable, que apenas ya al grave trabajo le bastaban las fuerzas, y que solo le quedaba por esperanza de libertad, el que yendo ella, parte con dinero, y parte con sus lágrimas, venciese para su rescate el ánimo del feróz Príncipe, en cuyo poder estaba. Quedó atónita, anegada en congojas, y dudas. Leyó la carta à sus parientes, ninguno aprobaba la determinacion de ir ella. Pero escondido en su corazon con su amor su dictamen, dexó à los parientes. Allí entretanto Bertulfo esperando por horas de su querida esposa el socorro, no llegaba, ni aun carta, y ya pasándose à quejas su sentimiento, quando un día apareció en la Ciudad un bizarro mancebo, que tozando con grande primor una cítara, se arrebataba con sus dulzuras los oídos, y los ánimos. Llevaronlo por cosa tan exquisita al Palacio, tocó en presencia del Rey su instrumento, que arrebatado se suspendia al oírlo. Pidióle continuase à darle música. Hacialo así el Citarista diestro, y aquellos dias que allí estuvo, veia por las mañanas sacar de los calabozos à los cautivos para el trabajo de las obras públicas, y entre ellos à Bertulfo. El continuó ganandole al Rey el afecto, de modo, que le dixo, que le pidiera el premio que quisiese. Pidióle entonces que le diese aquel cautivo libre, señalando à Bertulfo. Concediólo al instante, y acompañados ambos, salieron ya de la Ciudad. ¿Cuál seria de Bertulfo el regocijo, y cuánto à su nuevo Redentor el agradecimiento? Pero à ese paso eran las quejas contra su muger, que así lo habia dexado. Ellos hicieron juntos todo su viage, hasta que llegando cerca de su Ciudad, le dixo el Citarista, que tenia un negocio allí cerca, que despues de un día se verian. Llegó Bertulfo con grande aplauso, coq gran recibimiento à su casa; pero entre los parabienes aun no disimulaba de su muger las quejas. Y buscandola colérico, no pudieron ya negarle que habia siete meses que sin saberse de ella faltaba de su casa. Aquí fue el mayor furor de Bertulfo, con que ya disponia su venganza, quando he aqui que entra su Redentor Citarista, repitiendole en aquella publicidad sus agradecimientos; y él: ¿dónde está, dixo, vuestra muger, de que tan justamente os quejais? Quedó él mudo con la cólera; y entonces quitandose el sombrero el Citarista,

Mmm y

y con él todo el color, y el disfráz que le ocultaba, halló que era Aubertha su muger la que en aquel traje, la que con tanta discrecion para librarlo habia mostrado en las cuerdas de su instrumento la mejor correspondencia de su fidelidad, que quando allá dulces à los oídos del bárbaro, aquí suaves al corazón, y al alma de su esposo, no cabian ya en ambos, ni en todos los regocijos, las alegrías, y los aplausos. ¡Oh, cómo así esta noble fé, guardada en los matrimonios, sería mejor la que del cautiverio de esta vida sacara à cada uno de los consortes, hasta darse allá al descubierta los eternos parabienes en la Gloria!

PLATICA VI.

Del segundo bien del Matrimonio, que es el Sacramento: y del amor, y reverencia que entre sí se deben tener los casados.

A 7. DE NOVIEMBRE DE 1694.

Añadirle mas peso para que se aligere la carga, poner nuevos grillos para que mas se apresuren los vuelos, perpetuar mas estrecha la prision para dár en ella, y con ella misma la libertad, ¿quién jamás vió mas patentes, y desproporcionadas repugnancias? Así parecen en verdad; pero son sin duda en los casados los mejores medios para su dicha, para su felicidad, para su alivio. Vimos ya el primero bien del Matrimonio, y en que tantos bienes cifra, que es la mutua fidelidad del marido à la muger, y de la muger al marido: *Bonum fidei*. Sigue el segundo bien, que es el bien del Sacramento: *Bonum Sacramenti*. ¿Y qué bien es este? Es el apretado nudo, el indisoluble vínculo, es aquel *hasta morir*, en que quedan ligados entre sí los dos consortes, de modo que despues de consumado su matrimonio, no hay poder, ni autoridad humana que pueda desatar tal nudo, que pueda romper tal prision. ¿Y eso se llama bien? Eso es carga, dirán quizá no pocos, la mas intolerable de este yugo: esos son grillos los mas pesados de este estado; esa es prision, en fin, la mas dura del Matrimonio. Qué mal que lo mirais, si solo à lo antojadizo del apetito, y no à la mas noble luz de la razon. Peso son las ruedas que se le añaden à un carro, bien pesan; pero son peso que lo aligeran, de modo que sin ellas, aun no pudiera arrastrandose llevar la carga. *Onus oneri additur, & minus onerat*, dixo de ellas admirablemente San Bernardo. (D. Bern. Ep. 61. ad Rom.) Y si no ved: quebrada una rueda, ¿quién la moverá? Embarazos son à la vista en el Navio las velas, y en el ave las alas; pero esos embarazos son à los que debe el uno,

y la otra, ya por el agua los ligeros sulcos, y ya por el ayre los remontados vuelos. Pues: no hay que llamar peso al que aligera, no hay que dar nombre de prision à la que libra, dice la dulzura de Claraval: *Nam verè leve est, quod portantem non gravat, sed levat*. Y si ese vínculo tan estrecho del Matrimonio es el que atando en el amor dos almas, las dexa, quanto mas atadas al cariño, tanto mas ligeras, y vueltas à sus empleos: *Amor addit alas*; si con ese amor luce aun de los trabajos dulzuras, aun de las fatigas descansos: *Ubi amor est, labor non est*, que dixo Agusino: (Aug. Serm. 19. de verb. Ap.) si el amor vence las dificultades, atropella los peligros, facilita aun los imposibles: *Omnia sæva, & immania prorsus facilia, & prope nulla efficit amor*, miren ya si ese indisoluble nudo, como lo engrace el amor, es el mayor bien que les dá à los casados este Sacramento. El mutuo amor, pues, el reciproco respeto, y honra que entre sí se deben la muger al marido, y el marido à la muger, es el punto de ese retrato tan grave, de que tanto bien pende, que conspirados harán hoy esta doctrina los dos ojos de la Iglesia, los dos Maestros de una Religión, los dos Principes de la Fé, San Pedro, y San Pablo.

Mas porque me preguntarán, y bien; ¿por qué este vínculo indisoluble del matrimonio se llama bien del Sacramento: *Bonum Sacramenti*? ¿No es bien del Sacramento la especial gracia que en él se dá à los que dignamente le reciben, para suavizarles de este estado los trabajos? Si lo es, y grande bien, ¿quién lo duda? Pero aquí lo que llamamos bien del Sacramento es el nudo, es el vínculo. ¿Por qué? Por lo que representa en lo indisoluble, por lo que retrata en lo permanente, y por lo que copia en lo amoroso: *Sacramentum hoc magnum est*, dice San Pablo, *ego autem dico in Christo, & in Ecclesia. Verumtamen, & vos singuli*. (Ad Ephes. 5.) Gran Sacramento es este; pero su primer exemplar es la union admirable, es el vínculo eterno de Christo con su Iglesia; pero no se queda en él solo: *Verumtamen, & vos singuli*, que vosotros casados, cada uno en su matrimonio representa esta union, este vínculo, cada uno es una señal visible de estos invisibles altísimos misterios, cada uno es una copia de aquella soberana union con que el Hijo de Dios se unió à su Iglesia. ¿Y esa fue solo en aquel acto mismo en que celebraron el matrimonio? No, dicen con nuestro Cardenal Belarmino grandes Teologos, es esa representacion permanente, es de por toda la vida. ¿Cómo? ¿Dónde se hallará exemplar à este vínculo sino en aquel vínculo de todo el mayorazgo de Dios? En el soberano, y supremo Sacramento de la Eucaristía. De este dixe ya, como à distincion de los demás, no consiste como el Bautismo, como la Confirmacion, como la Confesion, en solo aquel acto, que se pasa del pronunciar las pala-

bras

bras de la forma sobre la materia, y allí se acaba el Sacramento; no, sino que en aquel Altar, siendo las especies señal visible de todo un Dios, que allí se oculta, dura, y permanece el Sacramento, (Belarmino de Matrim. cap. 6. Castropal. p. 2. de Matrim. punct. 2. n. 2.) así, pues, (¡oh, qué exemplar para llenar de horror, y de sagrada veneracion à los casados!) Así, digo, el marido, y la muger, mientras viven, siempre à todas horas, de dia, y de noche son, digamoslo así, un Sacramento vivo; son una señal que está representando, como aquellas especies, no menos que à todo un Dios unido con su Iglesia. De modo, que si me preguntan, ¿qué cosa son dos casados? Responderé, y bien: Son un Sacramento, que con la señal visible de un hombre, y una muger, en lo invisible representan los mas altos misterios de la Fé, las mayores finezas de Dios.

Y ya de aquí se sigue lo que deben entre sí retratar, y copiar de amor. De este vínculo con su Iglesia, dice San Pablo, se le siguió à Christo, ¿qué amor con ella, qué finezas? *Sicut Christus dilexit Ecclesiam, & se ipsum tradidit pro ea*. (Ad Eph. 5.) ¿Y por qué hizo tales finezas? El mismo Apostol dá la razon: *Quia membra sumus corporis ejus, de carne ejus, & de ossibus ejus*. Porque así como Adán al vér à su muger dixo: esta es carne de mi carne, y hueso de mis huesos; así la Iglesia toda, así cada uno de nosotros somos de la carne de Christo, y huesos de sus huesos. ¿Cómo se entiende esto? Porque Christo es Esposo de la Iglesia, es su Cabeza: fácil se entiende en lo espiritual, en lo symbolico, en lo meritório, que de allí, como de la cabeza al cuerpo, así de Christo se derivan à su Iglesia todos los meritos, toda la vida, todo el valor, toda la gracia. (Apud Cor. in 1. ad Eph. vers. 30.) Pero aun en el cuerpo, que somos carne de su carne, ¿cómo puede ser? En aquel Sacramento del Altar, (dice San Cirilo, San Ireneo, San Chrysostomo, y otros Padres citados de nuestro Cornelio) en aquel Sacramento es donde este Esposo Divino, no contento con la union, y vínculo tan estrecho, que celebró con la Iglesia toda en comun; con nueva union, con nuevo vínculo de un amor infinito, se une con cada uno en particular: de modo, que pueda decir, que la Carne de Christo es carne suya. Así, pues, con aquel Sacramento de todos los bienes nos avisa en el Matrimonio qual es el bien de este Sacramento: *Bonum Sacramenti*, que no solo representa la union de Christo con su Iglesia, la union del Verbo Divino con su humanidad, sino la union tambien de este amoroso Dios con cada alma dichosa, que como esposa suya le recibe: *Sponsabo te mihi in justitia*. (Osee 2. v. 19.)

¿Y qué se sigue ya? Grita San Pablo: *Viri, diligite uxores vestras, sicut & Christus Ecclesiam*; que los maridos han de amar à sus mu-

geres como Christo à su Iglesia, ¿No menos? ¡Oh, qué amor tan fino, tan constante, tan liberal, tan puro! Que las mugeres han de amar, y obedecer à sus maridos, como la Iglesia à Christo: *Sicut Ecclesia subiecta est Christo, ita & mulieres viris suis in omnibus*. (Ad Eph. 5.) ¿Cómo la Iglesia à Christo? ¡Oh, qué obediencia tan amorosamente respetosa! ¡Oh, qué sujecion tan dichosamente rendida! Pues si esto se piensa, si esto se medita, ni à los maridos hay que decirles mas, pues tienen en Christo tan patente su obligacion, ni à las mugeres hay mas que decirles, pues tienen en la Iglesia tan notorio su exemplar; mas todavia para ponerles mas delante el amor, vuelve San Pablo à otra comparacion mas inmediata. Se han de amar, dice, como cada uno ama su propio cuerpo, como à su carne propia: *Sicut te ipsum*, porque ¿quién hay que haya llegado jamás à aborrecer un brazo porque le duele? ¿à aborrecer una pierna porque hinchada le impide el andar? *Nemo enim unquam carnem suam odio habuit, sed nutrit, & fovet eam*. Le duele, pero la cura; la sufre, la fomenta. Pisó una espina en el pie, dice el grande Agusino, (Aug. 17. de Divers.) ¿qué cosa mas abrida que el pie, y qué cosa mas pequeña que la punzada de una espina? Y al instante el cuerpo se siente, los ojos lloran, la lengua se queja, los dos brazos se aplican como amorosos enfermeros, la otra rodilla sirve para que el pie herido se asiente, la cabeza se inclina, se encorva la espalda, la mano izquierda lo tiene, mientras la derecha aplica los dedos con tiento à sacar la espina. ¿Todo el cuerpo así ocupado, solícito, solo por una punzada de una espina en un pie? Si, si, que es su carne, y no porque le duele la aborrece, antes mas la cuida. Pues si el marido, y la muger son una misma carne, no tienes que decirme de faltas para excusar el amor, dice San Chrysostomo. *Ne mihi dicas eam esse talem, & talem*. (Chrys. Hom. 20. in ad Eph.) ¿No ves aquel con el ojo hinchado? ¿Se lo saca por eso? ¿No ves al otro con la pierna llena de llagas? ¿Por eso se la corta? No, sino ya los defensivos, ya las vinturas, ya los emplastos con que lo defiende. Si, que es su carne. Pues así ha de amar el marido à la muger, así la muger al marido, ni las faltas, ni los descuidos quitarán el amor.

Pero aun es poco: lo ha de amar, dice el mismo Dios por Malachias, como à la mitad de su alma, como à la mitad de su vida: *Nonus unum fecit, & residuum spiritus ejus est*. (Malach. cap. 3. v. 5.) ¿De un Adán no formó Dios à Eva su esposa? ¿y lo que alentaba antes una alma sola, lo dexó luego repartido entre dos almas? ¿Pues qué se sigue? *Custodite ergo spiritum vestrum*. Que el marido ha de amar à su muger como al mismo espíritu que lo anima, como al alma misma que lo vivifica, como à la misma vida que lo alienta, y aun es poco, dice ya mi Padre San

Pedro: las han de amar, *tamquam coheredibus gratia vite*; (S. Pet. cap. 3. v. 5.) no solo como à su vida temporal, sino como à su vida eterna, como à la que es coheredera suya en la Gloria: se han de amar, en fin, como una misma persona en lo civil, y en lo Cristiano, en lo humano, y en lo divino, dicen las Leyes: *Socia vite humana, atque diva*. (L. Advers. Cod. de Crim. explicata hered. vid. Leblanc. tom. 6. Ps. 127. v. 3.) Y de este amor mutuo se seguirá también la reciproca honra, el respeto que entre sí se tengan. Cabeza es el marido, pero la muger no es pies; señor es el marido, pero no es la muger esclava: manda en la casa el marido, pero la muger no sirve, sino gobierna: *Uxor timeat virum suum*, dice San Pablo: vénere la muger al marido, respetelo, no se le oponga, ni con palabras, ni con riñas; pero el marido, dice San Pedro, honre à su muger, que le vá su honra: *Quasi infirmiori vasculo multiebrim impertientes honorem*. Y uno, y otro muestren el amor, y el respeto en la conformidad de pareceres, que son como los dos ojos, que ambos miran à una parte misma; y si no es así, todo irá tuerto. (Ap. Leblanc. sup.) A Libia, muger de Augusto, preguntándole una; ¿cómo había ganado tanto la voluntad de su marido, que hacía de él todo quanto quería? Respondió discreta: haciendo yo con todo cuidado su voluntad, conformandome con él, dandome por desentendida de sus mocedades. Muestren su amor, ya en las necesidades, y trabajos, con las obras, y ya con las palabras, no solo en la presencia modestas, pero en ausencia respetosas, sin murmuraciones, ni quejas; y muestren, en fin, su amor, con no tener cada uno debaxo del Cielo estimacion, ni aprecio mayor que el de su consorte. (Joan. Naucler an. 1. 38.) Cercaba el Emperador Conrado Tercero en la Plaza de Vinsperg à Guelfo, Duque de Baviera, y quando ya sin remedio los cercados estaban para entregarse al cuchillo, las mugeres pidieron al Emperador, que las dexase salir libres, solo con lo que cada una pudiese llevar cargado. Concediólo así, y lo que ellas hicieron fue, que dexando cada una sus joyas todas, y sus riquezas, fueron saliendo por las puertas de la Ciudad cada una cargada con su marido; y dióle esto tanto placer, y aun ternura al Emperador, que viendose engañado, no obstante les perdonó las vidas, y aun les hizo luego sacar también sus joyas, y riquezas; ¡Oh, y si este amor casto hiciera que cargandose los unos à los otros los consortes, entráran libres en el Cielo! que aligerandose mutuamente el peso de su estado, lograran así salir juntos para la Gloria! *Alter alterius onera portate, & sic adimplebitis legem Christi*.

Mas si este amor por extremo degenera, ¡oh, qué peligros! ò ya en los que de un amor afeminado sujetos, dexan que la muger todo lo mande, que todo lo gobiern, que trabuque, ¡qué in-

famia! *Et mulieres dominatæ sunt eis*. (Elian. l. 12. apud Leblanc. sup.) En unos pueblos llamados Sacios, refiere Eliano, que el día en que se casan, salen la muger, y el marido à luchar à brazo partido, y el que vence, à ese le queda para siempre el mando. Así parece les sucede à algunos con quienes la muger es la que los derriba, y los pisa. O ya, si por darle gusto, los preceptos de Dios se atropellan, si por este amor se dexa el de Dios, ¡oh, à quantos maridos por esto han llevado al Infierno sus mugeres! ò ya, si pasando este amor à llamas de torpeza, perdida la moderacion en el uso del vino, que con templanza era lícito, y provechoso, pasa à ser embriaguez desdichada. (In Cris. S. Franc.) Alababase un casado delante de Fray Gil, Compañero de San Francisco, de que era casto, y no había hecho ofensa à su muger. Dixole Fray Gil: *¿T no sabes, que con el vino que uno tiene en su casa, aunque sea suyo, puede embriagarse? ¡Oh, quanto le dixo en esto, y si lo entendieran los casados para el uso de su matrimonio! Es cierto, dice San Francisco de Sales, (Sal. Introd. p. 3. cap. 12.) que Santa Catalina de Sena, vió entre los condenados muchas almas grandemente atormentadas por haber violado la santidad del Matrimonio. Lo qual sucedió, decía la Santa, no por lo grande del pecado, porque los homicidios, y las blasfemias son mas enormes, sino porque los que le cometen no hacen caso de él, y por consiguiénte lo continúan mucho tiempo. Hasta aquí San Francisco de Sales: y yo aconsejo à los casados que lean en la introduccion à la Vida Devota, en la tercera parte el Capitulo treinta y nueve, donde hallarán documento de gran provecho. En Italia, se apareció una madre à su hija, y habiendo vivido con muy buenos exemplos en lo exterior, la dixo: Yo estoy condenada por algunos graves pecados que cometí con tu padre, y de vergüenza nunca los confesé. (Seraf. raror. exemp. tit. Confes. cap. 9.) Sea, pues, el amor puro, como el que Christo tuvo à su Iglesia, sea un amor todo casto: y apisionando dulcemente dos almas por toda una vida, será esta prision dichosa la que les preste las alas para volar à la Gloria.*

PLATICA VII.

De la concordia, y paz, que entre sí deben conservar los casados.

A 14. DE NOVIEMBRE DE 1694.

Postaron una vez el Viento, y el Sol, à qual mas mañoso saiteador le quitaba de los hombros la capa à un pobre caminante, que por lo descubierto de un llano iba expuesto à sus in-

delencias. (Plutarco. Conjug. præcept.) Y hé como de apuesta, restó el Viento desatadas todas sus furias, soltó sus uracanes, combatiólo por todas partes violento, y silvando con un deshecho vendabal, casi se lo llevaba; mientras el, por el mismo caso mas aferrado de la capa, como mas necesitado del abrigo, asida con ambas manos, apretandola mas à cada soplo, se de resistía tan firme, que ni bastando porfias, ni violencias, despues de gran batalla, dexó burlado al Viento con sus furias. Dióse, en fin, por vencida su violencia. Y el Sol entonces avivando poco à poco sus rayos, aumentando mas, y mas sus ardores, creciendo sus bochornos, mucho combatiente, pero eficaz; sosegado, pero mas poderoso; sin ruido, pero mas activo; à no mucho espacio el pobre caminante, no pudiendo sufrir tantos ardores, ya se quita el revozo, ya va apartando la ropa, à buscar el fresco, ya solicita con sacudir la falda el viento, que antes lo combatia, y ya, en fin, se quita de los hombros la capa, por vér si minorá el bochorno, y contra las denodadas furias de los vientos, cantan la victoria los mudos apacibles rayos. Que no está en lo furioso, no en lo violento, la fuerza que llega hasta quitarle à un hombre la capa, no. ¿Pues à quién digo yo esto? à un marido, que en lo rústico del genio pone en violentas furias su mando; ò à una muger, que en lo terco de un natural voluntarioso, piensa con necias porfias atropellar lo justo de su sujecion. A uno, y à otro se lo dice con bien moral enseñanza Plutarco, sea la muger, ò sea el marido. ¿Quiéne cada uno llegar hasta quitarle al otro la capa, hasta desnudarle de lo que mas aferra de dictamen, hasta sacarle de las manos lo que mas apretado resiste? Pues no lo ha de hacer à furias precipitadas del viento: no ha de conseguir à porfias tan repetidas como necias: no lo ha de lograr à silvos, à crugidos, ni à violencias; sino por el contrario, à mudos rayos de un amor, que sin sentir se vá insinuando al corazón, à luces de una discrecion, que mas activa se apodera del entendimiento, à ardores, en fin, con que suavemente el cariño vence, triunfa, y se hace dueño de toda una alma.

Y ya si el amor es el que fabrica la union, y de la union resulta la concordia, alma de la mas dulce harmonia de los Cielos, vida del concierto mas importante de las Repúblicas, ¿cómo no será esta concordia la vida, y el alma también de las casas? Aquí es donde está todo el centro de todos los bienes, ò de los males todos: aquí donde está el medio de la felicidad, infelicidad mayor de los matrimonios. Tres cosas, dixo el mismo Espíritu Santo, son las que me arrebatan todo el corazón: *In tribus placitum est spiritui meo*. (Ecles. v. 1.)

Y esas tres son las que juntamente à Dios, y à los hombres les llevan todos los agradados:

Que sunt probata coram Deo, & hominibus. ¿Y qué tres cosas serán esas? La concordia de los hermanos entre sí, es la una: el amor de los vecinos, y amigos unos con otros, es la otra. ¿Y la tercera? Vir, & mulier sibi consentientes. Un marido, y una muger, que entre sí bien avenidos, siempre concordés, ni los disgustos les amargan sus carifios, ni las riñas les turban su paz, ni las porfias les alborotan su tranquilidad; que à ese paso, bien gobernados los hijos, bien regida la familia, ni murmuraciones se oyen, ni quejas se escuchan, siendo la casa toda, entre los trabajos de esta vida, un retrato de la gloria. Ahí es, dice Dios, donde también mi espíritu descansa: ahí es donde mi corazón reposa: ahí es donde con mi amor se hallan mis bendiciones. (Hon. 3. 4. in Ep. ad Titum.)

Dichosa casa; y casados dichosos, dice San Chrysostomo, que en esa paz, en esa concordia tienen la basa firme, el fundamento seguro de todos los bienes: *Precipuum bonorum omnium fundamentum, si uxor viro per omnia consentiens sit*. Y con esa concordia, ni hay males, ni hay trabajos, ni hay desdichas, que no se suavicen; que no se mitiguen, que no se endulcen: *Nam ubi hoc sit, nihil triste contingere poterit. ¿Pero dónde hallaremos esta dicha?*

Difícil es, no imposible, habiendo introducido el demonio el mas mortal veneno, de modo, que el estado, que mas que todo, consiste en la union, ahí es donde parece que se han vinculado mas repetidas las discordias: ahí es donde, como en su proprio suelo, nacen las disensiones, y los pleytos. En la Via Tiburtina de Roma, refiere de su tiempo San Geronyo, que vió un sepulcro, en cuya lápida estaba gravado este rótulo: *Hospes, miraculum; hic, vir, & uxor non litigant*. Milagro, pasajero, milagro; que aquí un marido, y su muger no pelean. De modo, que aun en la sepultura no pelear se tiene por milagro. ¡Oh, Dios Santol! ¿qué será en la vida! ¿qué en la casa! Y lo peor es, que mientras la casa está hecha una funesta cueva de dragones, una habitación de tigres, cada uno echa la culpa al otro de lo que es daño tan comun de ambos. (Plutarco. in Lacon.) Dos casados, que estaban entre sí reñidos, eligieron por su Juez árbitro à Arquidamo, para que él les oyese sus quejas, y diese la sentencia. Llevólos al Templo de Minerva, y tomóles juramento à cada uno de que estarían à lo que él sentenciara; juraronlo así, y luego, sin oírles ni una palabra sola, los sentenció à ambos, en que no solo no hablasen ya palabra de lo pasado, sino que olvidandolo del todo, se abrazasen allí en su presencia, y volviessen de allí muy unidos. Buena sentencia sin oír, quando está todo el pleyto en el hablar. Si miramos no pocas veces à los maridos, ¿qué paz podrá haber en una casa, donde es un leon furioso el que la

habita? *Noli esse sicut leo in domo tua, evertens domesticos tuos.* (Ecl. 4. v. 35.) dice á los tales el Espíritu Santo. Si como el leon con una curiosidad nimia todo lo averigua, si con una impertinencia necia á todas horas ensa, si con una ira bruta suenan por instantes los bramidos, los gritos, los alborotos, y si con una crueldad de bestia no se vén sino amenazas, castigos, y azotes, golpes, manotadas; ¿qué ha de haber con este leon, sino destrozos? *Evertens domesticos tuos.* Y si lo que es peor, que un leon, un hombre necio, un hombre en sus costumbres rustico, un hombre en sus procederer mal Cristiano, que junta con su escasez sus malicias, y con su necesidad modesta sus enojos intempestivos, ¿qué cosa puede haber para una pobre muger mas pesada? *Grave est taxum, & onerosa arena, sed ira stulti utroque gravior.* (Prov. cap. 27. vers. 7.) No hay prensa tan pesada, que así oprima, como esas iras de un necio, que se juntan con la sinrazon.

Pero si es la muger la que mueve los disgustos, la que arma las riñas, la que suscita las discordias, ¡oh, Dios! No parece que halla palabras el Espíritu Santo para ponderar de tal muger la malicia, y de su triste marido la desgracia: *Melius est habitare in terra deserta, quam cum muliere rixosa.* (Prov. cap. 12.) Mejor es vivir en el desierto mas retirado, mas desamparado, mas triste, que con una muger pleytista, y rencillosa: mejor allí la soledad, que aquí compañía tan funesta; allí menos molesto el desamparo, que aquí la enfadosa asistencia de quien así aflige: mejor, en fin vivir entre las bestias, que con quien envenena peor, y mata con las palabras. Aun es poco lo dilatado de un desierto, dentro de una cueva, en lo mas estrecho de una gruta, sería mejor vivir con un leon, ó habitar con un dragon, que con una muger, que por instantes aguza los dientes de su rabia, y aviva el veneno de su colera, y de su malicia: *Commorari leoni, & draconi placebit, quam habitare cum muliere nequam.* (Ecl. 25.) ¿Qué cosa mas cruel entre los quadrupedos, que el leon: pondera San Chrysostomo: *Quis inter quadrupedia animalia leone severius?* (Hom. 15. ex Var. in Matth.) Pues no llega su crueldad á la de una muger litigiosa: *Sed nihil ad hanc.* Entre los que se arrastran, ¿quál mas atroz, que un dragon? *Quid dracone atrocius?* Pues no tiene que vér con lo fiero de una muger pleytista. Es como un escorpion, que al asirlo logra la punzada con el veneno: *Mulier nequam, qui tenet illum, quasi qui apprehendit scorpionem.* Pues mejor es el desierto mas triste, mejor la cueva mas horrible, que una casa, donde los repetidos pleytos de una muger habladora, colérica, soberbia, y libre, hacen lo que muchas goteras en el techo, que ni dexan la casa en su lugar, ni en su lugar las mesas, que todo lo trastornan, que todo lo revuelven, hasta que haciendo la casa inhabitable, despues de echar de ella al

marido, todo se arruina, todo se cae, todo se acaba, y todo se pierde: *Tulla jugiter perstillantia, litigiosa mulier.* (Proverb. 16. v. 13.)

Sea, pues, por uno, ó sea por otro, cierto es, que de las porfias nacen las mas veces las discordias de querer cada uno llevar la suya adelante, y que se haga siempre su querer, haciendo los disgustos de fomenta la perdicion, y los pleytos. Digno es de admiracion, y lleno de enseñanza lo que vió una vez Muciano, y refiere Plinio (Plin. lib. 8. cap. 50.) Estaba sobre un caudaloso, y profundo rio una estrecha viga por puente; entraron á un tiempo de la parte de allá una cabra, y otra de esta parte. Vinieronse á encontrar en medio de la viga, y veislas aquí ambas paradas; volver atrás cada una, no podia: si porfiaban cada una pasar adelante, habian de caer ambas en lo profundo. ¿Pues qué hicieron? Mirad, racionales, lo que les dió la misma naturaleza á unos brutos. La una de ellas fue poco á poco doblando las rodillas, abatió la cabeza, echóse toda muy encogida: con esto la otra por encima de ella fue pasando, y así pasaron ambas libres. ¡Oh, si esta doctrina la tomarán para sí los casados! Si na pocas veces se llega á estrechos, en que á la porfia, el uno, y el otro peligran, haga la razon, haga la fé por una eterna vida, lo que allí por una vida material les dió la naturaleza á dos brutos. ¡Oh, si así, ya cediendo el uno con cordura, ya cejando el otro con prudencia, se acabáran con felicidad de ambos sus disensiones! Lo mismo digo en los sentimientos, que, ó ya el engaño finge, ó ya la pasion exagera, ó ya los chismes, y los cuentos, muy comunes entre casados, atizan. Preguntando el Rey Alfonso de Aragon, ¿quáles serian buenos casados? respondió bien discreto: *Si maritus aliquando surdus, & uxor caca fuerit: Si el marido supiere ser á veces sordo, y la muger se hiciera á ratos ciega. ¡Qué bien dicho! Si el marido fuera sordo á palabras necias, á dichos imprudentes, á cuentos de erizados, á chismes de ruines, y á silvos en fin de demonios. Y si la muger fuera ciega, no solo á no vér lo que está delante, pero ni á escudriñar curiosas, ni preguntar necia, ni averiguar inquieta. ¿Qué paz habría? ¡que union! y ¿qué concordia! Ya lo habia dicho antes San Chrysostomo: *Neque vir leviter, & inconsideratè credat adversus uxorem, neque uxor leviter, & curiosè scriuetur ingressus, & exitus mariti.* (Hom. 20. in ad Ephes.)*

Pero si alguno ha de ceder, queda la misma duda. ¿Quién debe ser? ¡Oh, Dios! Si se conoce la razon, ¿qué hay que preguntar? y si no se conoce, ¿qué he de decir? Lo que sé es, que Sócrates, digna admiracion de Grecia, cedia no pocas veces á una Xantippe, muger loca, y fiera, y que habiendole dicho palabras fulminadas de furia, al baxar luego de la escalera, le echó encima un cantaro de agua, y el respondió: *¿A yo sabia, que des-*

puta

pues de los truenos viene el aguacero. Eso es ceder una gran capacidad, un juicio maduro á la ignorancia, y á la flaqueza de una pobre muger. Por el contrario, dice Plutarco, las mugeres discretas, quando el marido grita, entonces callan; quando está colérico; entonces lo dexan; y despues, quando ya sosegado, lo mitigan mejor, y lo ganan: *Prudentes matrone viris ex ira vociferantibus tacent, silentes alloquio demittunt.* (Plutarch. Precep. conjug.) En tales ocasiones tomar una bocanadita de agua en la boca; y á di alguna vez por grande remedio: que si dos puertas, ó ventanas abiertas hacen que el ayre se corresponda, toda la pieza con el ayre de correspondencia se alborota, y con cerrar una, cesando la correspondencia, cesa tambien del ayre la molestia. A un Jacob obedeció rendida una Raquel, entregando los Idolos, que tanto le dolian. Pero por el contrario, Nabal, el rustico le hubiera ido muy mal, á no arrojellar su necesidad su prudente muger Abigail. Ello en fin, si los Naturales no frisan, sea un amor noble, y casto el que los endulce. Hay frutas, dice San Francisco de Sales, como el membrillo, que por lo aspero de su zumo no se pueden comer sino en conserva; otras, que por su ternura, y naturaleza no duran, si no se les hace el mismo beneficio, como las cerezas, y albaricoques. Así, pues, si en uno lo aspero, y desabrado del natural, si en la otra lo delicado, y quexumbroso del genio, son la ocasion de la amargura, confitados en un amor casto, tendrá la concordia, y la paz su permanencia. ¿Mas qué diré, si logra el diablo la punta mas venenosa de los zelos? Aquí es donde en un desdichado corazon se vé bullir un hormiguero de sospechas, de rabias, de turbaciones, de recelos, que salen como negras sombras del Infierno. Ya se representan á los ojos, dando por hecho lo que se sueña; ya soplan á los oídos, contando por cierto quanto se imagina, y todo para convertir el alma, y la casa toda en un infierno: *Dura sicut infernus amulatio.* Jamás salió de los abysmos peste mas fatal para los matrimonios. Aquí es donde asesta el demonio todos sus tiros, y aquí donde logra sus lances. (In ejus Tit. cap. 18.)

Conjurando San Vicente Ferrer en Valencia á una pobre doncella, que estaba endemoniada, á la fuerza de los conjuros obligó al maldito espíritu á que en público dixera, por qué habia entrado en aquella inocente; y oyendolo todos, dixo: No soy uno solo, somos muchos, y venimos solo á sembrar discordia entre su padre, y madre de esta hija, lo procuraremos con toda diligencia; pero su madre, por ser muy devota de la Santísima Virgen Maria, se acogió á su patrocinio, con que no pudimos lograr nuestro intento; y al despedirnos, haciendo un grande ruido, todos los de la casa se hicieron la señal de la Cruz, y solo ésta no la hizo, y por eso entramos en ella. Así, pues, se atropan los demonios, solo á causar entre los

casados discordias, porque ellas tienen su logro de quantas culpas, de quantos escandalos, de quanta perdicion en lo temporal, y eterno: *Viro & uxore* (dice el Chrysostomo) *perperam dissentientibus nihil salubre esse poterit, totaque simul nutabit familia.* (Chrys. 4. in Epist. Timot.) Reñidos los casados, nada hay bueno en la casa, nada que aproveche al alma; toda la familia se pierde, y toda la casa se arruina. Alto, pues, dice San Pablo: *Cum patientia supportantes in charitate:* con la paciencia se sufriran el uno al otro: *Soliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis:* solícitos siempre de conservar la union, y la paz que han de eternizar en la Gloria.

PLATICA VIII.

Cómo se deben compartir los oficios entre el marido, y la muger para el buen gobierno de la casa, y paz del matrimonio.

A 28. DE NOVIEMBRE DE 1694.

Alternando el gobierno del Cielo, sin mas libro que el que nos tiene abierto con sus claras letras de luces, y sus líneas todas de rayos, tenemos hoy tan hecha la Plática, que seriamos del todo ciegos, á no aprovechar la doctrina que se nos entra por los ojos, ó á obligar á su imitacion, ó á no dexar escusa á conocidos yerros. El Cielo, pues, es quien hoy, con sus mejores luces nos predica. Compartido, digo, entre el Sol, y la Luna de toda esta grande casa del mundo, el económico gobierno, no parece sino que en esos dos planetas, que así casó Dios en el Cielo, nos puso tan patente á todos un retrato de lo que debe ser cada matrimonio todo un Cielo. ¡Qué bien compasados del uno, y otro los oficios! De modo, que siendo ambos iguales: *Luminaria magna.* (Genes. 1.) No por eso dexa de ser la Luna la menor: *Luminare minus* que concurriendo los dos á unos mismos influxos, se conoce la superioridad del uno, y de la otra la sujecion; del uno las carreras infatigables, y de la otra la incansante solicitud. Siempre el uno al otro sin perderse de vista, mirandose atentos; por eso siempre ambos lucidos, sino es que alguna vez, para escarmiento, interpuesta la tierra, haga reparar su discordia con negras manchas un eclipse, haciendo levantar los ojos á la nota á todos los que de su gobierno vivimos, nos animamos de su luz, y atentamos á sus influxos. El Sol, y la Luna, pues, son el exemplar, con que no puede ser mas heroyco, ni mas lucido del gobierno, y de los repartidos cargos de dos buenos casados, sin que ni el uno confunda por superior, de la que le es inferior, la jurisdiccion; ni la otra piense tener mas luces en lo que domina, que las que

re-